

Premio a los mejores trabajos presentados al CAFQI por jóvenes investigadores

La realización del Congreso Argentino de Fisicoquímica y Química Inorgánica persigue, entre otros objetivos, promover la participación de jóvenes investigadores en todas las disciplinas vinculadas con la Fisicoquímica y la Química Inorgánica. Por ello, para incentivar y reconocer la actividad que ellos realizan, la AAIFQ concederá premios y menciones a los mejores trabajos presentados en cada una de las secciones del congreso

Reglamento

1. Aspectos generales

1.1. La AAIFQ, a través del Comité Organizador (CO) del Congreso Argentino de Fisicoquímica y Química Inorgánica (CAFQI) otorgará un premio y una mención, consistente en un diploma y la exención del pago de la cuota societaria a la AAIFQ por un período de dos años, a los estudiantes de posgrado autores de los mejores trabajos que a criterio del jurado presente cada sección del congreso.

1.2. Será responsabilidad del CO del CAFQI organizar todas las actividades necesarias para la realización de este evento, incluyendo el acto de premiación.

1.3. La designación de los jurados la realizará el Comité Científico a propuesta del Comité Organizador con anterioridad a la fecha de iniciación del congreso.

2. Requisitos

2.1- Podrá participar cualquier estudiante que esté realizando su tesis de posgrado a la fecha del congreso y que siendo primer autor esté a cargo de la presentación del trabajo (primer autor subrayado en el resumen). El ganador deberá acreditar su condición de estudiante de posgrado.

2.2- Los premiados quedarán automáticamente inhibidos para postularse al premio en futuras ediciones del CAFQI.

3. Inscripción

3.1 Serán considerados postulantes al premio todos aquellos participantes que habiendo manifestado en el formulario de inscripción su deseo de participar, hayan satisfecho todos los requisitos establecidos en el ítem 2.

4. Evaluación

4.1. Los trabajos serán evaluados por un jurado específico para cada sección, conformado por hasta tres miembros de la AAIFQ. Los mismos no podrán ser coautores de los trabajos presentados ni pertenecer al mismo grupo de trabajo que los participantes.

4.2. Los miembros del jurado deberán evaluar la capacidad del postulante para plantear, analizar, justificar y defender la actividad realizada. Para tal fin deberán entrevistar a todos los postulantes durante la realización del congreso. Esta entrevista se realizará preferentemente durante el horario de presentación del trabajo (sesión de pósters o exposiciones orales). En el caso que el jurado lo considere necesario, podrá citar al aspirante fuera de estos horarios. En ningún caso se lo podrá calificar sin haberse realizado esta entrevista.

4.3 Los miembros del jurado de cada sección se reunirán para establecer la lista con el orden de mérito asignando el premio al primer lugar y la mención al segundo lugar, pudiendo declarar desierto alguno de ellos.

5. Premiación

5.1. La premiación será realizada durante un acto que el CO establezca a tal fin, siendo los miembros del jurado los encargados de su entrega.